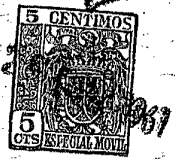


265245



265245

PATENTE DE INTRODUCCION
por DIEZ años

en España, a favor de la razón social CONSTRUC
TORA APARATOS REFRIGERACION, S.A., C.A.R.S.A.,
entidad española, establecida en GUSTAFE (Ma-
drid), Carretera de Toledo, Km. 12; cuya paten-
te se refiere a:

" PERFECCIONAMIENTOS EN PIEZAS AUTOFIJABLES "

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se relaciona con la fabrica-
ción de piezas que poseen medios propios para
su anclaje o fijación y más en particular ha-
ce referencia a unos perfeccionamientos sobre
dichas piezas, haciéndolas aptas para su segu-
ro y fácil montaje, sobre paredes laminares,

5.-



25 FEB 5

5.-

por ejemplo para formar partes de un mueble frigorífico, tales como pitones, soporte de bandejas y/o parrillas, guías de deslizamiento y suspensión de correderas, remaches para la fijación por ejemplo de pletinas laminares, etc, etc.

10.-

Un objeto del invento es el de constituir piezas autofijables que están provistas de un sencillo sistema de anclaje automático para su fijación sobre paredes laminares, estando formado dicho sistema mediante un tallo de ajuste longitudinalmente comunicado con ranuras axiales

15.-

que lo subdividen en brazos elásticos, cuyos brazos, después de atravesar la pared laminar en que se instala la pieza, son obligados a separarse por medio de un vástago que se introduce a presión, en la pieza y tallo de ajuste, quedando el conjunto solidamente instalado.

20.-

La pieza a fijar y el tallo de ajuste forman un conjunto unitario y podrán construirse en cualquier material adecuado, con preferencia a partir de materiales plásticos.

25.-

El vástago que separa los brazos elásticos del tallo de ajuste se construirá también con plástico y después del montaje quedará materialmente incrustado y oculto en el seno de la pieza general.

Una vez que se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del invento otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de



manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que se exponen los detalles más particulares del invento, que aquí se preconiza, como asimismo los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse.

5.-

Estos detalles se dan a título de ejemplo haciendo referencia a un caso posible de realización, pero el invento no queda limitado exactamente a los detalle que aquí se exponen, debiendo ser considerada por lo tanto esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

10.-

Una idea más amplia de las mejoras que se preconizan la proporciona la siguiente descripción, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, y en la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos por la idea del invento. En estos dibujos se emplean marcas de referencia semejantes para indicar piezas y partes que se corresponden en las distintas vistas representadas, cuyas piezas detalles y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

15.-

20.-

25.-

En los dibujos:

La figura 1ª., corresponde a una vista lateral de una pieza construída de acuerdo con



265245

el invento.

La figura 2ª., muestra una vista posterior y en planta de la misma pieza representada en la figura 1ª.

5.-

La figura 3ª., muestra en sección longitudinal la misma pieza de las figuras anteriores, sobre cuya pieza se ha incorporado el vástago complementario de ajuste.

10.-

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que con el número -1- se indica el núcleo tubular de anclaje, uno de cuyos extremos está dotado de una amplia expansión anular -2-, de la que se prolonga el pitón de apoyo -3-.

15.-

El conducto interno del núcleo tubular -1- se prolonga a través del pitón -3- formando la guía -5- el objeto de permitir el alojamiento del vástago de ajuste -6-, una vez que el núcleo tubular de anclaje -1- se ha dispuesto en el calado -8- producido en la pared laminar -7-.

20.-

El núcleo tubular -1- esta casi en su totalidad longitudinalmente rasgado, al objeto de formar sendos brazos elásticos -4- que permiten su paso suavemente presionado a través del calado de anclaje -8- sobre cuyos bordes internos se expansionan y quedan solidariamente presionados al disponer axialmente entre ellos y a través del conducto guía -5- el vástago -6-, estableciéndose una abrazadera anu-

25.-

25 FEB



lar de presión sobre los bordes internos del calado -8- ya que el asiento de la expansión anular -2- limita e impide la introducción del núcleo tabular -1-.

5.-

Con el número -9- se indica un borde periférico que presenta la cara de asiento del tope -2- al objeto de establecer un amplio ajuste sobre la pared laminar -7-.

10.-

Se comprende fácilmente después de observados los dibujos y la descripción que acabamos de efectuar de ellos, que las mejoras objeto del actual invento, proporcionan una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, en cualquier tipo de pieza que se desee anclar a paredes laminares o bien como remaches para la fijación de pletinas, asegurando además la obtención de una manufactura relativamente barata.

15.-

Se reitera en el objeto que constituye el actual invento, que serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

25.-

Se hace constar a los efectos oportunos que el objeto que constituye esta Patente de Introducción no se ha practicado ni dado a conocer en España, se viene llevando a efecto en los Estados Unidos de América por la firma AMERICAN MO-

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL.

265245

25 FEB



TOR CORPORATION, establecida en DETROIT, Estado de Michigan, U.S.A.

NOTA

Se declaran como de novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

5.-

10.-

15.-

20.-

25.-

1ª.- Perfeccionamientos en piezas autofijables, de acuerdo con los cuales se prevé a dichas piezas de un medio de anclaje automático formado por un núcleo tubular limitado por una expansión seccional que forma un tope de asiento sobre los bordes externos del calado de paso, producido en la pared laminar en que se instala la pieza, caracterizándose además dicho núcleo por contar en su extremo posterior con unos cortes o rasgos longitudinales que forman brazos elásticos que al separarse retienen la pieza sobre dicha pared laminar.

2ª.- Perfeccionamientos en piezas autofijables, que se caracterizan porque la base anterior de la expansión periférica referida en la reivindicación precedente, es susceptible de solidarizarse con un cuerpo secundario, a través del cual se prolonga el calado axial del núcleo tubular al efecto de permitir la penetración de un vástago de ajuste que produce la expansión de los brazos elásticos, previstos en el extre-

285245

25 FEB



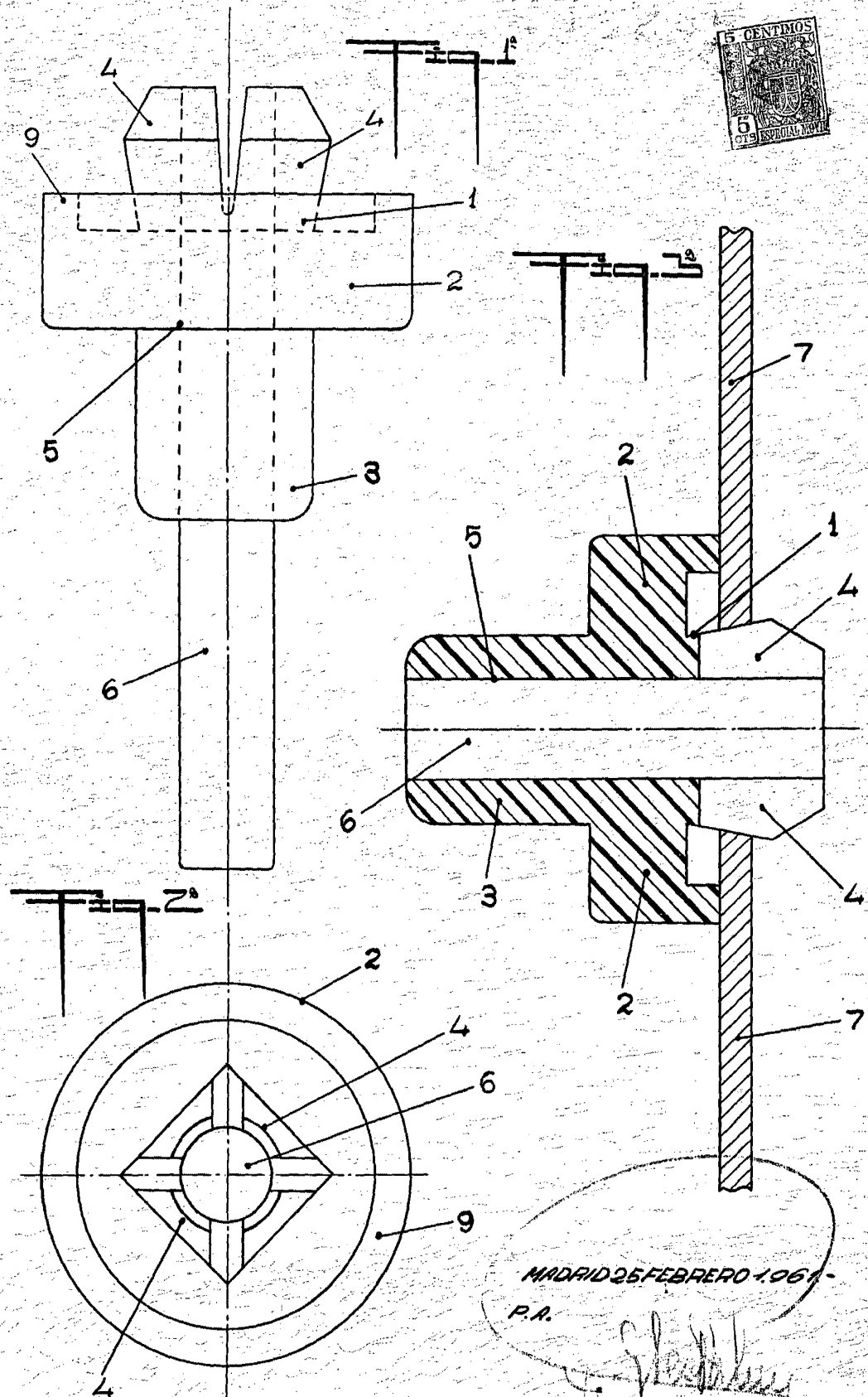
mo posterior del citado núcleo tubular.

3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN FIBRAS AUTO-
FIJABLES "

Todo ello conforme se describe y reivindi-
ca en la memoria que antecede que consta de
SIETE hojas escritas a máquina por una sola de
sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 25 de Febrero de 1.961

E. GONZALEZ VACAS
P.P.



MADRID 25 FEBRERO 1961 -
P.A.

E. GONZALEZ-VACAS.-

ESCALA VARIABLE.-